

826071

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE OASIS DEL PINTOR OPINSA S.A. CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE 22203

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO-GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA

DOMICILIO ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN, CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8

PANAMA? REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

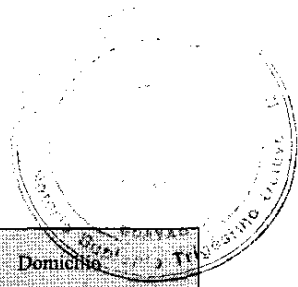
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0902455682

DOMICILIO AV JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA, GUAYAQUIL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KEYLAKE CORP.		PANAMEÑA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
3				EDIFICIO IGRA PANAMA, REP. PANAMA
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario
Suplente Trigésimo Octavo del Cantón
Guayaquil. En Cumplimiento a lo que se
Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley
Notarial Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a Señor Pérez
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0902455682
Guayaquil, 11 de ENERO de 2013
AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Señor Pérez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES